

RESOLUCIÓN N° 004

14 ENE 2020

100-27

“Por medio de la cual se constituye las cuentas por pagar de la vigencia 2019, del Museo Casa de la Memoria”

LA DIRECTORA GENERAL del Museo Casa de la Memoria en uso de sus facultades legales y especial de las que le confiere el Acuerdo Municipal 05 de 2015, el Acuerdo 02 de junio 2 de 2015 y el Acuerdo 15 de 2016 del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Según la C-023 de 1996, la Resolución de cuentas por pagar corresponde exclusivamente a las obligaciones de los distintos organismos y entidades que forman parte del Presupuesto General del Municipio, exigibles a 31 de diciembre y supone dos requisitos, que el objeto del gasto se haya realizado, es decir que el servicio se haya prestado, que el bien o la obra se haya recibido y que la obligación respectiva este incluida en el PAC.
2. La Secretaría de Hacienda Municipal en las disposiciones generales dadas en el Decreto Municipal No. 2405 de diciembre 16 de 2019, publicado en Gaceta 4653 de diciembre 17 de 2019, establece su constitución, requisitos, causación y fecha, para la expedición de la Resolución de Cuentas por Pagar.
3. El Museo Casa de la Memoria a 31 de diciembre de 2019, presentó cuentas por pagar en los agregados de funcionamiento e inversión y las cuales cumplen con los requisitos exigidos en la Sentencia C-023 de 1996, ya que los servicios y/o bienes fueron recibidos a 31 de diciembre de 2019 y se encuentran incluidos en el PAC

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir cuentas por pagar de la vigencia 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

Proveedor	NIT/CC	Fecha	No. Factura	Recursos Municipio		Total
				Funcionamiento	Inversión	
XENCO S.A.	811.009.452-9	20/12/2019	1955	-	\$4.075.556	\$4.075.556
Universidad EAFIT	890.901.389-5	20/12/2019	028 3806	-	\$2.253.767	\$2.253.767
Librería Científica S.A.S.	890.911.351-9	26/12/2019	20646	-	\$1.907.906	\$1.907.906
Librería Científica S.A.S.	890.911.351-9	26/12/2019	20647	-	\$1.864.555	\$1.864.555
Librería Científica S.A.S.	890.911.351-9	26/12/2019	20648	-	\$2.092.706	\$2.092.706

OK

Proveedor	NIT/CC	Fecha	No. Factura	Recursos Municipio		Total
				Funcionamiento	Inversión	
Librería Científica S.A.S.	890.911.351-9	26/12/2019	20649	-	\$2.236.157	\$2.236.157
Librería Científica S.A.S.	890.911.351-9	26/12/2019	20650	-	\$1.650.150	\$1.650.150
Librería Científica S.A.S.	890.911.351-9	26/12/2019	20652	-	\$1.731.730	\$1.731.730
Librería Científica S.A.S.	890.911.351-9	26/12/2019	20653	-	\$792.790	\$792.790
Distriactivos S.A.S.	900.762.828-5	27/12/2019	D-156	\$18.915.333	-	\$18.915.333
Distribuidora Jorge Mario Uribe G. S.A.	800.215.509-2	31/12/2019	671996	\$12.943.137	-	\$12.943.137
TOTAL				\$31.858.470	\$18.605.317	\$50.463.787

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase. Dado en Medellín el día 14 ENE 2020

Cathalina Sánchez Escobar
CATHALINA SÁNCHEZ ESCOBAR
Directora General

Proyectó: Milena María Miranda Marulanda - Profesional Especializada Financiera
Revisó: Jairo Alonso Escobar Velásquez - Subdirector Administrativo